

# 520. Prioridad, garantizar prevención y atención médica en cualquier lugar del país: Jorge Alcocer

Personal médico trabaja para que la salud sea un bien permanente.

Secretaría de Salud | 21 de octubre de 2022 | Nacional

Secretario de Salud encabeza ceremonia por el Día de la Médica y el Médico 2022.

- **Doctor José Rogelio Pérez Padilla recibe Reconocimiento al Mérito Médico “Valentín Gómez Farías”**

Para el Gobierno de México es prioridad garantizar la calidad de la atención médica y los insumos necesarios para prevención, atención y curación de enfermedades en cualquier lugar del país, afirmó el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela.

Al encabezar la ceremonia con motivo del Día de las Médicas y los Médicos 2022, este 23 de octubre, donde entregó el Reconocimiento al Mérito Médico “Valentín Gómez Farías” al doctor Rogelio Pérez Padilla, el secretario de Salud sostuvo que los principios y la defensa de los valores de los profesionales de la salud impulsan la transformación de la vida pública.

Reconoció el trabajo de las y los profesionales de la Medicina frente a la pandemia por COVID-19, que sigue afectando al mundo entero. Sus aportaciones permitirán que, en el futuro, el cuidado de la salud, además de ser un bienpreciado, permita el bienestar permanente. “Si hay alguien que representa el esfuerzo profesional y humano de darlo todo en su presente para las generaciones futuras, son los médicos”.

Después de felicitar al doctor Rogelio Pérez Padilla, quien recibió el galardón que otorga el Consejo de Salubridad General (CSG), el secretario Alcocer Varela subrayó que, a lo largo de su historia, este organismo ha sabido distinguir el ejercicio de la Medicina, al reconocer a profesionales de la salud que han realizado una gran labor y aportación a la ciencia médica.

El secretario del CSG, Marcos Cantero Cortés, señaló que el Premio al Mérito Médico que hoy se entrega, tiene como objetivo reconocer aspectos que enaltecen la profesión médica y cuyas acciones concretas mejoran y multiplican la salud de las y los mexicanos.

Mencionó que, a partir de este año, este reconocimiento lleva el nombre del “Dr. Valentín Gómez Farías”, médico ilustre y fundador en 1833 del Establecimiento de Ciencias Médicas, parteaguas de la ciencia médica en el país y precursor de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Entre los aspectos evaluados para otorgar este reconocimiento destacan la vocación de servicio, dedicación y entrega a la formación de recursos humanos, así como aportaciones científicas, tecnológicas e institucionales que fortalecen la atención a la salud.

Informó que con base en estos cinco criterios se analizaron 98 candidaturas, de las cuales el Comité del Jurado Calificador encontró en la trayectoria del doctor José Rogelio Pérez Padilla, un conjunto de elementos que merecen ser reconocidos por su trayectoria profesional dedicada al estudio de la neumología.

“El doctor Rogelio Pérez Padilla ha destinado una vida a las enfermedades crónicas respiratorias, las cuales muestran los problemas colaterales del desarrollo industrial, al tiempo que recuerdan los rezagos sociales que comparten los países de América Latina.”

Cantero Cortés felicitó a las médicas y los médicos del país, quienes realizan esfuerzos cotidianos por mejorar la salud y la calidad de vida de la población.

Después de recibir el premio, el investigador del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), José Rogelio Pérez Padilla, dijo que los retos en materia de salud son combatir la contaminación, el tabaquismo, el vapeo y la exposición al humo generado por la quema de leña, ya que bajo este ambiente aparecen las enfermedades respiratorias, progresan, se complican y provocan muertes prematuras.

“Si no se respira aire puro en un radio de 100 metros cuadrados se siembran las enfermedades respiratorias; es la razón de las pandemias periódicas de infecciones como la tuberculosis, el síndrome respiratorio de oriente medio (MERS), el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), el síndrome respiratorio agudo grave (SARS), la influenza, y ahora COVID-19, porque el aire que respiramos contiene agentes patógenos”, enfermedades que son las primeras causas de muerte en el mundo.

Dijo estar satisfecho por seguir transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones, convencido de que es posible ofrecer atención médica universal a las personas sin seguridad social, sin necesidad de inversión económica adicional.

José Rogelio Pérez Padilla fundó el Laboratorio y la Clínica de los Trastornos Respiratorios del Dormir y el Laboratorio de Función Pulmonar, ambos en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) “Ismael Cosío Villegas”.

Desde 1995 el CSG entrega el Reconocimiento al Mérito Médico a profesionales que a lo largo de su trayectoria se distinguen por sus contribuciones en la formación de recursos humanos para la salud, aportaciones a la investigación científica y tecnológica en el campo de la Medicina, su lucha permanente contra la enfermedad y labor en la creación de un México con instituciones de salud más sólidas.

Asistieron a la ceremonia: el titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), Gustavo Reyes Terán; los directores generales del INER, Jorge Salas Hernández, y del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS), Jorge Enrique Trejo Gómora; así como el director de Atención y enfermedades de Alto Costo del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), César Adán Alegría Baños.

También acudieron: el coordinador general de Planeación e Información Institucional del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Orlando David Parada Vicente; el presidente de la Academia Mexicana de Cirugía A.C., Felipe Cruz Vega; y el coordinador de Proyectos Académicos de la UNAM, Jaime Martuscelli Quintana.

Twitter: [@SSalud\\_mx](#)

Facebook: [facebook.com/SecretariadeSaludMX](#)

Instagram: [ssalud\\_mx](#)

YouTube: [Secretaría de Salud México](#)



Galería relacionada

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gov.mx?



Compartir

---

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.